



Derechos Humanos
Comisión Estatal Tabasco

LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TABASCO

CONVOCA:

AL UNDÉCIMO CONCURSO ESTATAL DE DIBUJO DE LOS DERECHOS HUMANOS,

de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA

Justificación.

Considerando que el dibujo es un medio de expresión utilizado por niñas, niños y adolescentes para mostrar sus inquietudes, este organismo se dio a la tarea de continuar promoviendo espacios que le permitan a la niñez promover y visibilizar el respeto a sus derechos humanos.

Es por eso que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos invita a niñas, niños y adolescentes a participar en su undécimo Edición de este Certamen.

La convocatoria inicia el lunes 13 de marzo del 2024 a través de las siguientes acciones: Material impreso (Banner) a las instituciones educativas, redes sociales, portal electrónico oficial e instalaciones de la CEDH Tabasco, Televisión, Radio.

De los participantes.

Podrán participar niñas, niños y adolescentes de 3 a 14 años de edad, de manera individual, pertenecientes al Estado de Tabasco.

Temas.

El tema al que deberán referirse los dibujos será **“Los Derechos de la Niñez”**.

SEGUNDA

Objetivo.

El objetivo del concurso es difundir los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, mediante el arte del dibujo, así como favorecer la reflexión sobre su importancia entre la niñez.



TERCERA

Aspectos técnicos.

Los trabajos se entregarán en una hoja tamaño carta tipo opalina, color blanco, dentro de un sobre cerrado, el cual llevará, en la parte exterior, el nombre completo de la autora o el autor según su caso.

- Al reverso del dibujo, se deberá señalar los datos del participante (nombre completo, edad, dirección, teléfono y correo electrónico).
- También se debe agregar los datos del tutor o la tutora (nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico).
- Es necesario anexar al dibujo una copia del INE del tutor o la tutora.

CUARTA

Criterios de evaluación.

Primera etapa:

Cada dibujo será considerado como trabajo unitario y se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para pasar a la segunda etapa:

- a) Originalidad y creatividad.
- b) Impacto y claridad del mensaje visual.
- c) Imagen propositiva.

Se contará con un jurado calificador que seleccionará diez dibujos de cada categoría que pasarán a la segunda etapa del presente certamen.

Segunda etapa:

Los dibujos seleccionados por el jurado calificador se publicarán en la página oficial de Facebook de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para su correspondiente votación.

La selección de los tres primeros lugares de cada categoría se realizará por medio de la votación de los dibujos que cuenten con mayor reacción “Me gusta”, “Me encanta” y “Me importa”, mismos que tienen que seguir la página oficial de Facebook de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Tabasco y ser usuarios legítimos de lo contrario, no serán votos válidos.

La votación vía Facebook se llevará a cabo en el periodo de: 29 de abril a 07 de mayo de 2024.



Cabe hacer énfasis que los “Me gusta”, “Me encanta” y “Me importa” por dibujo se contabilizarán en los usuarios legítimos de la red social que sigan la página de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Tabasco y posteriormente el que obtenga mayor número de reacción será la ganadora o el ganador.

QUINTA

Categorías.

- a) Hormiguitas, de 3 a 6 años.
- b) Crayolitas, de 7 a 10 años.
- c) Acuarelas, de 11 a 14 años.

SEXTA

Recepción de trabajos.

Podrá realizarse una vez publicada la presente convocatoria y la fecha límite es el jueves 25 de abril del 2024 en las instalaciones de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 503 esquina prolongación avenida Francisco Javier Mina, C.P. 86060, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:40 horas. Para cualquier duda o aclaración, comunicarse a los siguientes teléfonos: 315 34 67, 315 35 45 y línea gratuita 01 800 000 2334 ext. 20

SÉPTIMA

Jurado.

El jurado estará conformado por personalidades expertas en el tema, quienes efectuarán la selección de los dibujos a exponer y adjudicarán los premios. Su fallo será irrevocable, inapelable y definitivo.

OCTAVA

Premiación.

Las y los autores de los trabajos seleccionados como primer, segundo y tercer lugar de cada categoría recibirán un reconocimiento y un kit de dibujo.



NOVENA

Exposición.

1. Todo el material inscrito en el concurso pasará a formar parte del acervo de la CEDH, por lo que ningún material será devuelto.
2. Los participantes autorizan la reproducción no exclusiva de sus obras, sin limitación de sistemas ni de medios de difusión y sin que haya remuneración implícita de por medio.
3. La CEDH, por su parte, se compromete a dar crédito al autor cada vez que sus dibujos sean exhibidos o publicados.
4. Los concursantes se responsabilizan totalmente y por escrito de que no existen derechos de terceros sobre las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de la imagen.
5. La CEDH adoptará todas las precauciones necesarias para la conservación de los dibujos.
6. Para asegurar su participación, los autores deberán respetar estas regulaciones. Se entiende que, por concurrir a este certamen, al momento de la inscripción estarán aceptando de manera incondicional estas bases, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas en las mismas.

DÉCIMA

Ceremonia de premiación.

La ceremonia de premiación y exposición de los dibujos se llevará a cabo el viernes 17 de mayo de 2024, a las 10:00 horas, en el Salón Tabasco del Museo Interactivo Papagayo.

DÉCIMA PRIMERA.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador, cuyas decisiones tendrán el carácter de irrevocables, inapelables y definitivas.

Para mayores informes:

Subsecretaría Técnica

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

Av. Adolfo Ruíz Cortines 503, esq. Prol. Francisco Javier Mina, Col. Casa Blanca,

C.P. 86060. Villahermosa, Tabasco.

Tel. 315 35 45, ext. 20

Villahermosa, Tabasco, 13 de marzo del 2024.